



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
23 de noviembre de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Desarrollo Social

48º período de sesiones

3 a 12 de febrero de 2010

Tema 3 a) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo**

**Social y del vigésimo cuarto período extraordinario**

**de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario:**

**la integración social**

### **Declaración presentada por el Consejo Internacional de Bienestar social, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social**

#### **Repercusiones de la crisis financiera mundial en la integración social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

#### **Declaración**

1. Ya nadie discute los hechos, que no pueden pasarse por alto. La actual crisis financiera y económica se ha convertido en una crisis de desarrollo social. La crisis inhibe la capacidad de la comunidad mundial para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente y, en particular, cumplir los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague del 6 al 12 de marzo de 1995, de erradicar la pobreza y alcanzar el pleno empleo y la integración social.

2. Esta crisis financiera, la peor desde la Gran Depresión, se ha combinado con las fluctuaciones de los precios de los alimentos y del combustible y los desastres en ciernes del cambio climático para crear una triple amenaza al desarrollo social.

---

\* E/CN.5/2010/1.



3. Los pobres tradicionales —los grupos sociales que están relegados desde hace mucho tiempo a los estratos más bajos de la distribución de los ingresos y las ocupaciones— siguen marginados. La crisis financiera mundial ha restringido aún más su ingreso en la corriente principal de la sociedad, caracterizada por su acceso a servicios sociales de calidad asequibles como la educación básica, la atención de la salud, el suministro de agua potable, el saneamiento y la vivienda.

4. Pero los males no terminan ahí. Somos testigos del surgimiento de una nueva población de pobres y marginados. Los pobres recientes han perdido sus empleos o ingresos como resultado de la crisis actual. Esas personas, que habían logrado traspasar la línea de la pobreza, han vuelto a quedar ahora relegados a las márgenes de la sociedad.

### **Las cifras**

5. Las Naciones Unidas calculan que por lo menos otros 103 millones de personas caerán en la pobreza o no podrán salir de ella debido a la crisis, quedando así excluidos del goce de los beneficios que aporta el desarrollo.

6. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) aumentó recientemente sus proyecciones del desempleo ocasionado por la crisis a niveles que van de 210 millones a 239 millones de desempleados en todo el mundo. El número de personas en empleos vulnerables es todavía más inquietante. Solamente en el Asia oriental había aproximadamente 12 veces más personas en empleos vulnerables que sin empleo. En el Asia meridional, alrededor del 5% de la fuerza de trabajo está desempleada, en tanto que el número de personas empleadas pero en empleos vulnerables es casi 15 veces mayor. La crisis está afectando especialmente a los jóvenes. Se prevé que el número de jóvenes desempleados pasará de 11 millones en 2008 a 17 millones en 2009.

### **Los afectados**

7. En los países en desarrollo, tomados en conjunto, entre los más afectados por pérdidas recientes de empleo e ingresos figuran:

- La fuerza de trabajo extranjera “flexible”/migrante/indocumentada
- Los trabajadores contratados o los que dependen de las horas extraordinarias
- Los trabajadores que han quedado desempleados por la supresión de sus puestos en los estratos ocupacionales más bajos
- Los trabajadores del sector agropecuario y los propietarios de pequeñas parcelas
- Los trabajadores del sector manufacturero, los graduados sin empleo, las personas que ingresan por primera vez en el mercado laboral y los trabajadores poco cualificados
- Los que trabajan por cuenta propia, especialmente los afectados más gravemente por los efectos indirectos de la desaceleración o la recesión de la economía

**Efectos**

8. El aumento del desempleo y del empleo vulnerable amenaza privar a muchos millones más de personas de beneficios sociales ganados con gran esfuerzo, especialmente la educación. Las familias pobres se ven obligadas a sacar a sus hijos —niñas con frecuencia— de la escuela para ponerlos a trabajar en el sector no estructurado a fin de complementar el ingreso familiar.

9. Según algunos informes, muchas familias de África y Asia se ven obligadas a vender sus activos productivos como tierra, ganado y bestias de carga, lo cual las vuelve más vulnerables o las condena a la indigencia. El consumo reducido de los hogares tiende a aumentar la malnutrición, especialmente entre los niños. Esto perturba su desarrollo, afectando su aptitud para aprender y sus facultades cognitivas. El Banco Mundial informa que el número de fallecimientos de niños menores de un año en los países en desarrollo será de entre 200.000 y 400.000 veces mayor por año, por término medio, entre 2009 y 2015, año señalado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En otro informe se estima que la actual crisis ocasionará entre 30.000 y 50.000 más fallecimientos de niños menores de un año.

**Respuesta**

10. ¿Cómo ha de responderse inmediatamente y a más largo plazo? La respuesta reside en que en esta crisis, al igual que en la anterior, los pobres y marginados se ven afectados de manera desproporcionada porque carecen de mecanismos sólidos para hacerle frente.

11. Las medidas nacionales, incluidos los subsidios para proteger los artículos de consumo vitales como los alimentos y el combustible para cocinar, son útiles para combatir los efectos inmediatos de las crisis. Los programas existentes de asistencia social, como las obras públicas con gran densidad de mano de obra y las transferencias de efectivo, pueden proteger los empleos y los ingresos a corto plazo. Los gastos en el sector social y en la infraestructura, así como otras medidas de estímulo, han demostrado su utilidad a corto plazo.

12. Sin embargo no es improbable que se repitan el alza notable de los precios del combustible y de los alimentos de 2008 y la subsiguiente crisis financiera mundial. Las presiones sobre los recursos naturales, reforzadas por los efectos del cambio climático y la terminación de los programas de estímulo, provocarán el alza de los precios de los productos básicos cuando se recupere la economía mundial.

13. Se necesita una respuesta normativa a más largo plazo para evitar la necesidad de recurrir una vez más a medidas especiales de emergencia que, en algunos casos, pueden llegar a exacerbar en lugar de mitigar los efectos negativos.

14. La actual crisis mundial no solo compromete los progresos realizados hasta ahora en el desarrollo, sino que está obligando a cambiar el objetivo de los esfuerzos: de sacar a la gente de la pobreza a evitar que caiga en ella. La pobreza, el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable son todas formas de marginación social.

### **Nivel mínimo de protección social**

15. Lo que se necesita realmente es la implantación de sistemas amplios de protección social que puedan ponerse en marcha antes que se produzca una nueva crisis.

16. Los países que cuentan con un sistema amplio y eficaz de protección social pueden fortalecer la integración social y promover las posibilidades nacionales de competencia. Los servicios sociales y de atención de la salud, componentes centrales de todo sistema de protección social, desempeñan un papel vital en el aumento de la cohesión social y en la mitigación de las repercusiones de las crisis financieras y económicas. Una de las primeras medidas para lograr la integración de los pobres consiste en satisfacer sus necesidades básicas.

17. Sin embargo no existe una sola forma establecida de crear sistemas de protección social o de fortalecerlos. Los detalles concretos de tales sistemas varían de un país a otro según sus necesidades especiales, las características de la infraestructura social existente y su vulnerabilidad, así como su capacidad técnica y fiscal para administrar distintos tipos de programas. Sin embargo, pese a las diferencias en la aplicación, debería ser posible llegar a un acuerdo respecto de un objetivo común. Un objetivo deseable de los sistemas de protección social es abarcar a todas las personas socialmente vulnerables y proporcionarles subsidios mínimos.

18. Todo nivel mínimo de protección social para beneficio de todos los ciudadanos debería incluir:

- Garantía universal de acceso a servicios básicos de atención de la salud
- Seguridad de ingresos garantizados para todos los niños mediante prestaciones a la familia o por hijo
- Acceso garantizado a asistencia social básica, condicionada al nivel de ingresos o encauzada de manera automática, para los pobres y los desempleados
- Seguridad de ingresos garantizados para los ancianos y los discapacitados mediante pensiones básicas

19. En el contexto de la protección social, el Consejo Internacional de Bienestar Social apoya la iniciativa sobre el nivel mínimo de protección social. Los organismos rectores son la OIT y la Organización Mundial de la Salud. La mayoría de los organismos de las Naciones Unidas, si no todos, y el Banco Mundial apoyan la iniciativa. Constituye un importante paso adelante en la aplicación de programas encaminados a mitigar la pobreza. Los principales elementos de la iniciativa son:

- Servicios esenciales, es decir, acceso geográfico y financiero a servicios esenciales, incluido el suministro de agua y saneamiento, nutrición adecuada, atención de la salud, educación y vivienda
- Transferencias sociales esenciales, es decir, transferencias sociales en efectivo y en especie ofrecidas a las personas pobres y vulnerables a fin de asegurar un ingreso mínimo y la protección de la salud.

20. Las redes de seguridad social como las transferencias oficiales de efectivo o en especie a los pobres son medidas de carácter generalmente transitorio pero necesarias. Estas transferencias pueden ser condicionales y ofrecerse a las familias o personas como recompensa por actos tales como la asistencia a la escuela, la participación en obras públicas o el sometimiento a reconocimientos médicos. O bien las transferencias pueden no estar condicionadas a la conducta del beneficiario.
21. Sin embargo, estas medidas no pueden reemplazar los programas de protección social a más largo plazo encaminados a proteger a las personas vulnerables no solo de la crisis actual si no también de la siguiente.

### **Respuestas perjudiciales**

22. La mayoría de los países en desarrollo no proporcionan todavía una adecuada protección social a sus ciudadanos. En consecuencia, millones de personas recurren a mecanismos de defensa limitados, muchas veces perjudiciales, especialmente en épocas de crisis, como la reducción de las comidas, la ingestión de alimentos menos nutritivos, el retiro de los niños de la escuela, la venta de ganado y otros activos o la toma de dinero en préstamo para alimentar a sus familias.
23. En el caso de aumentos súbitos del precio de los alimentos, los pobres tienen que gastar una proporción mayor de sus ingresos en alimentos y terminan probablemente comprando menos comida o alimentos menos nutritivos.
24. Peor todavía es el caso de los que venden voluntariamente, o se ven forzados a vender, su trabajo y sus cuerpos a la trata de personas o a lo que se ha denominado “migración irregular”. Esto sucedió después de la crisis de 1997 y hay indicios de que lo mismo sucede ahora, quizá en mayor escala.
25. Los episodios de aumentos notables de los precios de los productos básicos se repetirán en el futuro, especialmente cuando empiece a amainar la recesión actual y se haya agotado el dinero de los programas de estímulo. Por esta razón es preciso adoptar una respuesta normativa a más largo plazo para proteger a las personas pobres y vulnerables.

### **Respuestas nacionales y sus consecuencias**

26. Los métodos nacionales para determinar cuáles son los sectores de la población pobre más afectados por la crisis económica varían de un país a otro, pero todos deben tener en cuenta el criterio clave de la exclusión de los recursos productivos, el trabajo decente y la seguridad social, medida en función del acceso a la atención de la salud, la educación, el agua potable y el saneamiento y la vivienda, así como la extrema vulnerabilidad a los precios más elevados de los alimentos y el combustible.
27. La ampliación del alcance de la protección social es no solo un imperativo moral sino uno de los puntales de la economía. En épocas de crisis e incertidumbre con respecto al futuro, la gente tiende a ahorrar para protegerse contra el riesgo de la pérdida de empleo o ingresos. Cuando millones de personas reaccionan de la misma manera, el resultado es que la crisis se agrava al reducirse la demanda interna global. De este modo, una conducta que es natural y racional a nivel individual es perjudicial para la economía en su conjunto. Para reducir esta consecuencia macroeconómica adversa es necesario inducir un cambio de conducta a nivel

individual. Por tanto, la ampliación del alcance de la protección social es beneficiosa para la gente y para la economía. Al proporcionar un nivel básico de apoyo a los ingresos, los programas de protección social hacen que las personas se sientan más seguras y menos inclinadas a ahorrar para protegerse de posibles pérdidas en tiempos de crisis, contribuyendo así a la demanda interna y a la estabilidad macroeconómica.

### **Prioridades normativas**

28. Existen por lo menos tres conjuntos de problemas fundamentales que los países afectados deberían tener en cuenta al formular sus políticas y programas.

29. El primero se refiere a las repercusiones en el número de pobres y los niveles de la pobreza. ¿Cuántas son las personas afectadas? ¿Quiénes son y dónde se encuentran?

30. La segunda se refiere a las principales formas en que los pobres resultan afectados por las crisis y las medidas correctivas que más los benefician. Los países deben asegurarse de que los programas de asistencia, de protección social o de estabilización para las regiones, sectores y comunidades, estén bien concebidos y sean sólidos. Deben estar exentos de todo sesgo político u otras formas de distorsión que reduzcan su eficacia e influencia. Las medidas de protección social no deben prestarse a las desviaciones ni adolecer de sesgos o altos costos administrativos.

31. El último conjunto de problemas se refiere a la relación entre la pobreza, la desigualdad y la economía política más amplia a más largo plazo. Este conjunto es más complejo porque guarda relación con obstáculos, tanto políticos como económicos, que se oponen al empoderamiento jurídico de los pobres:

- ¿Qué prioridad deben asignar los gobiernos a las cuestiones de la redistribución durante un período prolongado de recesión económica o crisis o en los casos en que las rentas públicas se reducen considerablemente?
- ¿Cómo puede conseguirse que se aborden de manera más eficiente las disparidades espaciales, ocupacionales y grupales, de modo que la mayor pobreza no lleve a la desestabilización de la economía o la sociedad?

### **Conclusión**

32. Por último, se trata de un problema mundial y necesitamos a la vez soluciones mundiales y locales para los problemas localizados que afectan a millones de personas. A nivel mundial, los gobiernos donantes, en muchos de los cuales se originó la crisis actual, tienen más razones ahora para mantener sus compromisos de asistir a los países en desarrollo del sur. A los niveles nacional y local, especialmente en el Sur, los gobiernos deben tomar esta crisis como una nueva oportunidad para implantar sistemas de protección social amplios para su población porque es lo más indicado desde el punto de vista moral y económico.